



DATOS IDENTIFICATIVOS

Evaluación Ambiental Estratégica

Asignatura	Evaluación Ambiental Estratégica			
Código	V03M137V01106			
Titulación	Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Dpto. Externo Geociencias marinas y ordenación del territorio			
Coordinador/a	Méndez Martínez, Gonzalo Benito			
Profesorado	Bas Ventín, Leticia			
	Méndez Martínez, Gonzalo Benito			
	Pérez Gulín, Juan Marcos			
	Rodríguez Álvarez, Dionisio			
Correo-e	mendez@uvigo.es			
Web				

Descripción general	La Ley de Evaluación Ambiental Estratégica establece la obligación de realizar una evaluación medioambiental de los Planes y Programas de las Administraciones Públicas, durante el proceso de preparación y adopción de los mismos, antes de su aprobación. La ley responde a las exigencias establecidas por la normativa europea y transpone la Directiva 2001/42/CE referente a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. El objetivo de la Ley 9/2006 es "promover un desarrollo sostenible, alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y adopción de planes y programas, mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente." Para el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica, la administración responsable de evaluar el Plan o Programa deberá previamente elaborar el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) de dicho plan o programa, el cual incluye toda la información necesaria sobre cuáles son los impactos sobre el medio ambiente, cómo se solucionan y qué opciones o alternativas son las mejores ambientalmente para alcanzar los objetivos del Plan. El Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) y el plan, en su redacción inicial o provisional, pasan por un proceso de consulta pública, el cual incluirá así mismo consultas transfronterizas con otros países en el caso de que pudieran ser afectados por los planes que se elaborarán en España, para ser aprobado finalmente, en su caso, por la autoridad competente. Esta materia proporcionará al alumno las bases necesarias para comprender los requisitos y el objetivo de la Evaluación Ambiental Estratégica. La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es considerada hoy en día uno de los más completos instrumentos de ayuda a la decisión sobre iniciativas de desarrollo de amplio alcance con potenciales efectos sobre el medio ambiente. Al mismo tiempo, es considerada como un proceso para integrar el concepto de sostenibilidad desde los más altos niveles en que se adoptan las decisiones acerca de los modelos de desarrollo. La EAE es el equivalente de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) aplicada a Políticas, Planes y Programas (PPP), es decir, a los instrumentos de planificación que preceden al proyecto en los procesos de toma de decisiones y le superan en nivel de abstracción y en amplitud de los ámbitos espacial y temático a los que afectan. Una y otra son instrumentos preventivos de gestión ambiental que obligan a considerar el medio ambiente en propuestas de inversión; sin embargo, tres características fundamentales diferencian la EAE de la EIA: 1) El carácter estratégico de los impactos que considera; 2) El enfoque adaptativo, incluso proactivo, que adopta la EAE frente a fundamentalmente reactivo que suele caracterizar a la EIA; 3) La visión integral que implican los impactos ambientales estratégicos de un PPP, que no pueden ser considerados ni entendidos aisladamente, sino de modo conjunto con los efectos económicos y sociales de tal modo que la EAE pone de manifiesto la importancia de la coordinación e integración de todas las evaluaciones. En esta asignatura se estudiará el proceso de EAE y todos sus requerimientos en relación a la documentación, consulta pública, amplitud de detalle y alcance, y plazos, así como la metodología estipulada para llevar a cabo cada una de las fases del proceso de evaluación.
---------------------	--

Competencias de titulación

Código

A10	(*)CE-10 Desarrollar habilidades para aplicar los procedimientos legales mediante los que se intenta prevenir o corregir los efectos ambientales de determinados planes y programas, introduciendo los criterios ambientales en las fases de toma de decisiones anteriores a las de proyecto.
B2	(*)CB-2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	(*)CB-3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	(*)CB-4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	(*)CB-5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	(*)CG-1 Que los estudiantes conozcan y comprendan los diversos aspectos del desarrollo sostenible y las técnicas y herramientas disponibles para su gestión.
B8	(*)CG-3 Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones sobre cuestiones medioambientales con una conciencia crítica y analítica.
B9	(*)CG-4 Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conocimientos y conclusiones sobre cuestiones medioambientales de forma clara y sin ambigüedades, tanto a públicos especializados como no especializados.
B10	(*)CG-5 Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma los avances que se producen en el ámbito del desarrollo sostenible.
B16	(*)CT-6 Adaptación a nuevas situaciones.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
CE-10 Desarrollar habilidades para aplicar los procedimientos legales mediante los que se intenta prevenir o corregir los efectos ambientales de determinados planes y programas, introduciendo los criterios ambientales en las fases de toma de decisiones anteriores a las de proyecto.	saber hacer	A10
CB-2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	saber hacer	B2
CB-3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	saber hacer	B3
CB-4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber hacer	B4
CB-5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber hacer	B5
CG-1 Que los estudiantes conozcan y comprendan los diversos aspectos del desarrollo sostenible y las técnicas y herramientas disponibles para su gestión.	saber	B6
CG-3 Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones sobre cuestiones medioambientales con una conciencia crítica y analítica.	saber hacer	B8
CG-4 Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conocimientos y conclusiones sobre cuestiones medioambientales de forma clara y sin ambigüedades, tanto a públicos especializados como no especializados.	saber hacer	B9
CG-5 Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma los avances que se producen en el ámbito del desarrollo sostenible.	saber hacer	B10
CT-6 Adaptación a nuevas situaciones.	saber hacer	B16

Contenidos

Tema		
BLOQUE 1: MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.	1.1. La evaluación ambiental estratégica. 1.2. Antecedentes. 1.3. Marco conceptual de la EAE. 1.4. Procedimiento de la EAE.	
BLOQUE 2: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.	2.1. Nivel de la UE. 2.2. Nivel español: la ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. 2.3. Nivel autonómico. 2.4. Evaluaciones transfronterizas.	
BLOQUE 3: LA PLANIFICACIÓN.	3.1. Concepto de planificación. 3.2. Tipos de planificación. 3.3. Fases de la planificación. 3.4. Instrumentos y procedimientos de la planificación: políticas, planes, programas y proyectos.	
BLOQUE 4: DOCUMENTOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.	4.1. Documento de inicio. 4.2. Documento de referencia. 4.3. Informe de sostenibilidad ambiental. 4.4. Memoria ambiental.	
BLOQUE 5. ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN CONCERNIDA: CASO PRÁCTICO.	5.1. Legislación europea. 5.2. Legislación estatal. 5.3. Legislación autonómica.	
BLOQUE 6. DOCUMENTO DE INICIO: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS.	6.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 6.2. Planes estatales y autonómicos. 6.3. Planes municipales. 6.4. Otros planes.	
BLOQUE 7. DOCUMENTO DE REFERENCIA: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS.	7.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 7.2. Planes estatales y autonómicos. 7.3. Planes municipales. 7.4. Otros planes.	
BLOQUE 8. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS.	8.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 8.2. Planes estatales y autonómicos. 8.3. Planes municipales. 8.4. Otros planes.	

BLOQUE 9. MEMORIA AMBIENTAL. ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS.

- 9.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones.
- 9.2. Planes estatales y autonómicos.
- 9.3. Planes municipales.
- 9.4. Otros planes.

BLOQUE 10. PLANES DE SEGUIMIENTO Y SISTEMAS DE INDICADORES: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS.

- 10.1. Planes de seguimiento.
- 10.2. Sistemas de indicadores.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	14	20	34
Estudio de casos/análisis de situaciones	10	10	20
Pruebas de tipo test	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se realizarán supuestos prácticos sobre información facilitada por el profesorado y el alumno deberá resolver los diferentes casos con la ayuda de los profesores.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán las posibles consultas de los alumnos bien personalmente bien vía telemática

Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Asistencia y participación activa.	20
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis y realización de casos prácticos, con evaluación incorporable a la prueba tipo test.	10
Pruebas de tipo test	Prueba para evaluar las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta y donde los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

En caso de que el alumno no supere la materia, deberá repetir el examen.

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

DIRECTIVA 2001/42/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE DE DETERMINADOS PLANES Y PROGRAMAS EN EL MEDIO AMBIENTE, <http://www.siam-cma.org/lexislacion/doc.asp?id=81>

GÓMEZ OREA, D., Evaluación Ambiental Estratégica. Un Instrumento para Integrar el Medio Ambiente en la Elaboración de Planes y Programas., 2007, Ediciones Mundi-Prensa

LEY 9/2006, DE 28 DE ABRIL, SOBRE EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE DETERMINADOS PLANES Y PROGRAMAS EN EL MEDIO AMBIENTE, <http://www.siam-cma.org/lexislacion/doc.asp?id=1072>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ENVIRONMENTAL PROTECTION DEPARTMENT. THE GOVERNMENT OF HONG KONG SPECIAL ADMINISTRATIVE REGION. http://www.epd.gov.hk/epd/english/environmentinhk/eia_planning/sea/hkseas_manual.html

OÑATE, J.; PEREIRA, D.; SURÁREZ, F.; RODRÍGUEZ, J.J. y CACHÓN, J., Evaluación Ambiental Estratégica. La Evaluación Ambiental de Políticas, Planes y Programas. , 2002, Ediciones Mundi-Prensa

RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES. Evaluación ambiental de la programación 2007-2013.
http://www.mma.es/secciones/raa/programacion_raa/e

THE CITIES ALLIANCE. ICLEI.Liveable Cities. The Benefits of Urban Environmental Planning.
http://www.unep.org/urban_environment/PDFs/Liveabl

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA. OFICINA REGIONAL PARA MESOAMÉRICA. Evaluación Ambiental Estratégica,
<http://www.eia-centroamerica.org/archivos-de-usuar>

UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE. Protocol on Strategic Environmental Assessment...
<http://www.unece.org/env/eia/documents/legaltexts/>

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE. Documento explicativo da AAE
<http://aae.medioambiente.xunta.es/aea/pdf/AAE.pdf>

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE. Procedemento de Avaliación Ambiental Estratéxica. <http://aae.medioambiente.xunta.es/aea/pdf/Procedem>

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE. Documento marco de referencia da AAE. <http://aae.medioambiente.xunta.es/aea/pdf/MarcoRef>

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE. Especificacións técnicas AAE.
<http://aae.medioambiente.xunta.es/aea/pdf/especTec>

Recomendaciones
